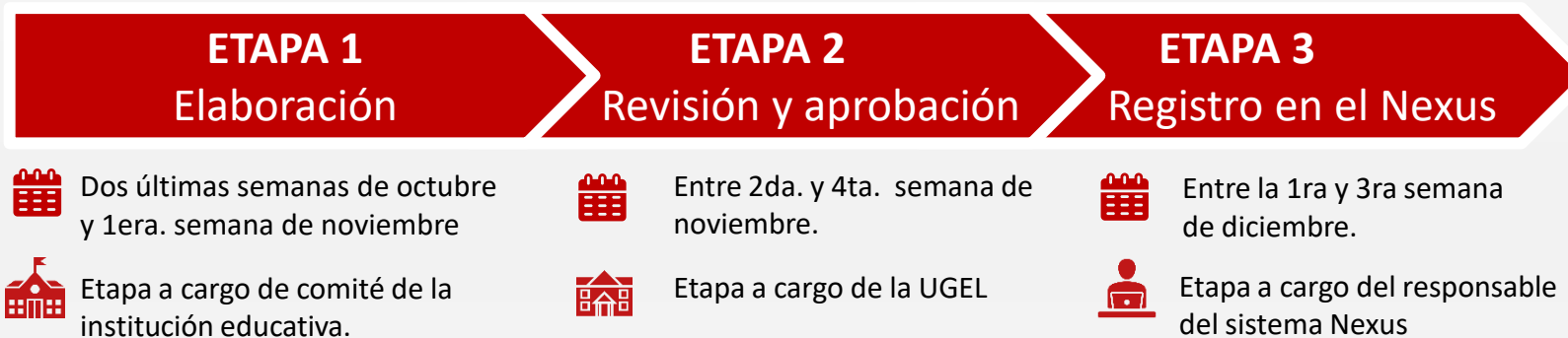


# NUEVA NORMA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS

Resolución Viceministerial N.° 148-2023-MINEDU

Estimados/as Gerentes/as Regionales de Educación, Directores/as Regionales de Educación y Directores/as de Unidades de Gestión Educativa Local

Se comunica que mediante la **RVM N.° 148-2023-MINEDU**, publicada hoy viernes 13 de octubre del 2023 en el diario El Peruano, se aprobó la norma técnica denominada “Procedimientos para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa”. Al respecto se deberá tener en cuenta las siguientes fechas y actividades:



Lima, 13 de octubre de 2023

Dirección Técnico Normativa de Docentes